

El Directorio de Empresas Lipigas S.A. (en adelante, la Sociedad), en concordancia con la recomendación del Comité de Directores acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 27 de abril de 2017, la designación de Compañía Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2017.

La recomendación del Directorio de la Sociedad de mantener a ambas firmas como clasificadoras de riesgo se basa en los siguientes fundamentos:

- a) Durante el año 2014, en virtud de planificarse la emisión de un bono corporativo (que finalmente fue emitido en abril de 2015), la Sociedad llevó a cabo un proceso de licitación para la contratación de dos clasificadoras de riesgo necesarias según normativa para efectuar la emisión de dicho bono. El Directorio considera que dicho proceso de licitación llevado a cabo en 2014 continúa siendo una base adecuada para la recomendación a efectuar a la Junta.
- b) En dicho proceso participaron, además de las compañías designadas, la clasificadora Fitch. Como resultado del mismo se eligieron las dos propuestas más convenientes desde el punto de vista económico. Para 2017, la firma Humphreys mantuvo sus honorarios en UF y la firma Feller Rate los redujo en un 10 %.
- c) La calidad del servicio de ambas clasificadoras ha resultado de calidad y no han existido observaciones o reparos de parte de la administración de la Sociedad o de su Directorio.